



**Caja de Ingenieros  
Gestión**

Barcelona, 19 de Septiembre de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades.

Paseo de la Castellana, 19

MADRID

**Comunicación de hecho relevante en relación con el ajuste de la calidad crediticia declarada en el folleto informativo del fondo CAJA INGENIEROS RENTA, F.I. (nº registro CNMV: 553)**

La actual situación de los mercados financieros ha motivado que la calificación crediticia de la adquisición temporal de activos del CI Renta resulte inferior a la informada en su folleto informativo.

Según lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC, no constituye una modificación sustancial en la política de inversión, aquella que tenga por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España.

Por ello, se comunica a los inversores que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo en la siguiente actualización que se realice, de modo que las referencias a la calificación crediticia de aquellos activos con calificación crediticia superior a la del Reino de España a fecha del presente hecho relevante, que se efectúan en el folleto, se sustituyan por la que en cada momento tenga el Reino de España. Tales cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación del fondo de inversión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**Caja de Ingenieros  
Gestión**

Jared Márquez Valverde

Director Area Control y Cumplimiento Normativo

Caja Ingenieros Gestión SGIC, SAU